

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
13 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social:				Tipo de Empresa:	
MALQUIN CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.				Micro <input type="checkbox"/>	Mediana <input checked="" type="checkbox"/>
				Pequeña <input type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.
GUSTAVO DIAZ ORDAZ		504		91140	MCI060509DZ5
				Teléfono fijo:	
				[REDACTED]	
Colonia:		Delegación: (si aplica)		Teléfono celular:	
MIGUEL HIDALGO		XALAPA		[REDACTED]	
Ciudad:		Estado:		Información Testada - Información Confidencial	
XALAPA		VERACRUZ		(Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Segundo párrafo. Segundo inciso de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Puntuales de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.	
Correo electrónico:		Página Web:			
[REDACTED]					
Origen del Proveedor:			Estatal <input checked="" type="checkbox"/>	Estado de Veracruz	Nacional <input type="checkbox"/>
			Resto del País		
Giro de la Empresa:					
CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.					

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	Plaza:	Estado:
	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombre del Titular de la cuenta:		No. Cuenta (Uniclab de 18 dígitos):
Malquin Contruccion e Inmobiliaria SA de CV		[REDACTED]
Nombre del Representante Legal:		Correo electrónico:
CP. SONIA HAYDEE GUEVARA FLORES		[REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones:
		

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:				No. De Proveedor	
Personas Físicas:		Personas Morales:		Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones	
Acta de nacimiento	<input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	0844	
Copia de Identificación Oficial	<input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal	<input checked="" type="checkbox"/>		
Constancia de Situación Fiscal	<input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial	<input checked="" type="checkbox"/>		
Declaración Impuestos reciente	<input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>		
Comprobante de Domicilio	<input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Comprobante de Domicilio	<input checked="" type="checkbox"/>		

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Segundo párrafo. Segundo inciso de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Puntuales de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.